

I. Administración del Estado

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA,
ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
SECRETARÍA GENERAL DE AGRICULTURA Y ALIMENTACIÓN
FONDO ESPAÑOL DE GARANTÍA AGRARIA O.A.
Secretaría General

Resolución del Fondo Español de Garantía Agraria por la que se convoca subasta pública para la enajenación de unidades de almacenamiento (silos) de su propiedad en Zamora.

Se sacan a la venta en pública subasta el día 15 de diciembre de 2017, en el salón de actos del Fondo Español de Garantía Agraria, sito en Madrid, calle Beneficencia, 8, código postal 28004, por el procedimiento de presentación de ofertas en sobre cerrado, los inmuebles descritos a continuación.

Lote número 28: Unidad de almacenamiento de Toro (Zamora).

- Dirección: Carretera de la Estación, 36.
- Referencia catastral: 1486103UL0918N0001QL.
- Descripción: Finca rústica. Presenta forma poligonal, y tiene una superficie de cuatro mil doscientos treinta y cinco metros cuadrados (4.235 m²) según Registro y de cuatro mil ochocientos veinticinco metros cuadrados (4.825 m²), según Catastro.
Sobre el solar señalado hay construidos un macrosilo y tres edificaciones aisladas, con destino a la báscula, la oficina y los aseos, respectivamente.
- Inscripción Registral: Figura inscrita en el Registro de la Propiedad de Toro, al tomo 1980, libro 541, folio 9, finca 60347, inscripción 1.^a.
- Cargas: Afección por autoliquidación del Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos, durante el plazo de cinco años según nota al margen de la inscripción 1.^a, de fecha 5 de marzo de 2014. No constan otras cargas.
- Valor de tasación: 866.806,01 euros.
- Garantía: 43.340,30 euros.
- Tipo de licitación y subasta:
 - Tipo de licitación de la 1.^a subasta: 866.806,01 euros.
 - Tipo de licitación de la 2.^a subasta: 736.785,11 euros.
 - Tipo de licitación de la 3.^a subasta: 626.267,34 euros.
 - Tipo de licitación de la 4.^a subasta: 532.327,24 euros.

El precio de salida es el expresado en cada lote para cada subasta.

Los bienes objeto de la presente subasta se venderán como cuerpo cierto y en su estado actual de conservación, que se podrá comprobar mediante visita a los mismos, por lo que una vez adjudicados, no se admitirán reclamaciones. Igualmente el comprador renuncia al saneamiento por evicción y defectos ocultos conforme al Código Civil.

Los acuerdos de incoación de expedientes de enajenación de inmuebles han sido aprobados por la Presidencia del FEGA.

R-201702780

Para participar en la subasta, los interesados deberán presentar en sobre cerrado la oferta y el resguardo de la Caja General de Depósitos de haber constituido un depósito por importe del 5% del valor de tasación, en concepto de fianza, con los requisitos que se especifican en el pliego de condiciones que se encuentra a disposición de los interesados en la Secretaría General del FEGA, calle Beneficencia, 8, Madrid, y en la página web del organismo, www.fega.es.

El plazo para la presentación de ofertas será hasta las 14:00 horas del día 24 de noviembre de 2017.

Zamora, 9 de octubre de 2017.-El Presidente, Miguel Ángel Riesgo Pablo.